

En Leganés a JUEVES, 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Doña Natasa Vujnovic Miljkovic con NIF 54520694E, domicilio a estos efectos en calle Jacinto Benavente 1, Leganés titular del establecimiento KIDDIES PARTY

De otra don/doña con NIF domicilio a estos efectos en calle como usuario/a

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO LOCAL JACINTO BENAVENTE 1 LEGANÉS

1. Deber de Información, Finalidad

Este documento tiene por finalidad regular los Términos o Condiciones Generales de Contratación de la reserva del espacio del local de eventos infantiles situado en la calle Jacinto Benavente 1 de Leganés y ser las normas de uso del inmueble e instalaciones cuya titular es Natasa Vujnovic .

La utilización de estos servicios, supondrá la aceptación plena y sin reservas, y la validez, de todas y cada uno de los Términos y/o Condiciones Generales -

2. Uso de los servicios de Reserva

2.1 Servicios de Reserva

a. Los servicios de Reserva tienen por finalidad la reserva del local Kiddies Party. La utilización de estos servicios, supondrá la aceptación plena y sin reservas así como la validez de todas y cada uno de los términos y condiciones generales, Especialmente, a efectos enunciativos pero no limitativos, el usuario se obliga a cumplir las normas de uso de la sala que aparecen colgadas en cada sala en un lugar visible y en concreto el usuario se obliga a no utilizar confeti, a no pegar nada en las paredes, a dejar la sala en el mismo estado de limpieza y orden en que le fue entregada y a entregar personalmente las llaves a Doña Natasa o quien ella expresamente señale al finalizar la fiesta.

b. Garantía: La reserva queda confirmada mediante la entrega en este momento de la cantidad a cuenta de 30,00 €. En caso de no presentarse a la hora convenida en el local o de la cancelación anticipada comunicada a la titular tendrá derecho a hacer suya la señal entregada. El pago del restante se hará en el mismo local antes de empezar la fiesta.

c. Precio por sala. A los precios se les aplica el IVA, sin perjuicio de que se les apliquen también impuestos adicionales conforme a la regulación vigente. Los referidos impuestos deberán ser abonados directamente en el local entregándose recibo con impuestos incluidos

2.2 El usuario se compromete utilizar el local y los servicios de manera acorde a la Ley, moral, buenas costumbres y orden público, respetando toda normativa municipal, autonómica y estatal, así como con lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones Generales de contratación. En consecuencia, queda obligado a no utilizar los servicios, con fines o efectos ilícitos o contrarios a las leyes y a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones Generales de contratación, lesivos de derechos y/o intereses de terceros o que, de cualquier forma, puedan dañar los servicios,

El aforo máximo del local son 62 personas según la licencia concedida. Está totalmente prohibido sobrepasarlo siendo responsabilidad exclusiva usuario cualquier sanción por ello.

El usuario se hace único responsable de cualquier intoxicación alimentaria o por bebidas de cualquier tipo. Asimismo el usuario declara conocer perfectamente la sala y por tanto se hace responsable de cualquier caída, lesión y golpe de cualquier tipo que cualquier asistente se produzca siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier reclamación que se produzca y todo ello en cualquier lugar del local incluido el parque de bolas que existe

2.3 Además de utilizar las salas del local con la diligencia y cuidado debidos, los usuarios se comprometen en concreto a:

- Dejar la sala limpia y ordenada igual que se ha entregado
- A no romper ninguno de los objetos que forman parte del mobiliario y decoración de la sala , incluido el parque/ castillo de bolas prohibiendo entrada comida , bebida y de mayores
- La nevera y el congelador se tienen que dejar totalmente vacíos y limpios
- Los usuarios tienen que llevarse todo lo que hayan llevado a la sala
- La sala tiene que permanecer con la puerta y ventanas cerradas durante la fiesta
- A que durante toda la fiesta haya un adulto mayor de 30 años responsable

Está totalmente prohibido:

- Utilizar cualquier aparato reproductor de música que no sea el propio de la sala ya que existe una limitación acústica.
- Utilizar animadores sin el previo consentimiento y por escrito de Natasa .
- Pegar cualquier adhesivo, carteles, adornos y fotos en las paredes y techos
- Golpear la TV, equipo de música o cualquier aparato electrónico
- Subir, adultos o niños, al mobiliario o desplazarlo de su lugar original
- Poner bebidas sobre el mobiliario
- Subir, adultos o niños, al mostrador del office
- Introducir juguetes o comida en el parque de bolas
- Utilizar los colgadores como juguetes
- Fumar en todo el recinto y consumir bebidas alcohólicas así como su venta (alcohol y tabaco)
- Consumir drogas de cualquier tipo
- Traer cualquier tipo de mascotas
- Permanecer en la calle enfrente del local con la puerta abierta, .
- Se advierte expresamente que el consumo de bebidas en la calle está totalmente prohibido por la normativa municipal siendo responsabilidad única y exclusiva del usuario
- Se advierte que el consumo de alcohol está expresamente prohibido a menores así como que la Usuaría/o conoce perfectamente la legislación sobre el consumo publicidad y venta del alcohol en estos espacios infantiles haciéndose responsable exclusivo de su transgresión e incumplimiento por el/ella y cualquier persona que asista al evento.

El incumplimiento de cualquiera de las prohibiciones establecidas dará lugar , en su caso, al ejercicio de las acciones oportunas, igualmente si fuese reclamada responsabilidad al titular por cualquier hecho o acto realizado por el usuario será inmediatamente trasladado al mismo/a

La custodia de menores en este establecimiento será ejercida por parte de los tutores legales o personas autorizadas, en ningún caso será responsable el titular del establecimiento.

2.5 Natasa Vujnovic se reserva el derecho a entrar en la sala durante el desarrollo de la fiesta para comprobar que ésta se desarrolla conforme a las mencionadas normas de uso, la moral, buenas costumbres y orden público. En caso de que el personal del local ya sea la propia Natasa o cualquier persona en su nombre considere que la fiesta no se está desarrollando conforme a lo anterior, Natasa se reserva el derecho a dar el alquiler de la sala (y, en consecuencia, la fiesta) por finalizado y exigir la inmediata evacuación de la sala del cliente y de sus invitados. Lo anterior se aplicará también para el caso de que por cualquier fuerza pública (policial) o administrativa se inste al cierre y desalojo del local de manera inmediata. En ningún de los supuestos anteriores se tendrá derecho por los usuarios a reclamara ningún tipo de indemnización o devolución por la terminación anticipada

2.6 Llegada la hora pactada de finalización evento, se procederá a la entrega de las llaves, el horario establecido en el presente contrato no podrá variarse salvo con el consentimiento expreso de ambas partes y bajo las condiciones económicas que se determinen.

2.7 El cesionario – usuario es responsable exclusivo de cualquier accidente, daño que tanto él como cualquiera de los asistentes o terceros sufriera estando obligado en especial a actuar con la debida diligencia con respecto al cuidado de los menores .El usuario es responsable de cualquier riña, violencia ejercida en el local siendo su obligación el cuidar por el estricto cumplimiento de las leyes. Con respecto a los daños en el mobiliario del local, electrodomésticos o al mismo local responderá en derecho cuando proceda.

2.8.El objeto de la cesión es únicamente el local con su mobiliario nunca comida ni bebida , siendo responsable limpieza y consumo en su caso conforme a las prescripciones legales reiterando la prohibición de consumo fuera del local , haciéndose responsable el usuario de ello ante cualquier autoridad. Está prohibido cocinar.

Ley aplicable y Jurisdicción competente

Para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir, con respecto a su validez, ejecución, cumplimiento o resolución, total o parcial, se someten, con renuncia expresa a su fuero propio o a cualquier otro que, en su caso, pudiera corresponderles, a la competencia de los Juzgados y Tribunales del domicilio de Leganés

Fdo Natasa Vujnovic

Fdo...